RED LUPA
Evaluamos qué hace el
Estado para localizar a las
personas desaparecidas

Actualizado:
16 de mayo de 2023

Chihuahua

Calificación: **Nivel inferior de gravedad**

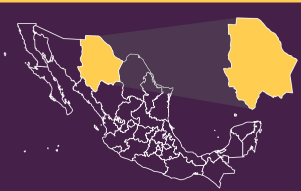

El estado de Chihuahua cuenta con 67 municipios en los que se divide su territorio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, Chihuahua tiene una población de 3,741,869 habitantes, de los cuales la mayor parte se concentra en Ciudad Juárez.

Con corte al 16 de mayo, Chihuahua tenía:

	2022	2023
Personas desaparecidas	3,493	3,544
Hombres desaparecidos	3,012 86.22%*	3,061 86.37%*
Mujeres desaparecidas	481 13.77%*	458 13.62%*

*El porcentaje se toma con base en el total de personas desaparecidas

13%
son menores de edad

En 2022, **466 personas tenían menos de 18 años cuando fueron desaparecidas**, siendo la mayoría niños, exactamente el **65.69%.**

El registro de niños desaparecidos se mantuvo igual, con 301 casos de mayo de 2022 a mayo de 2023.

Total de personas desaparecidas y no localizadas por año

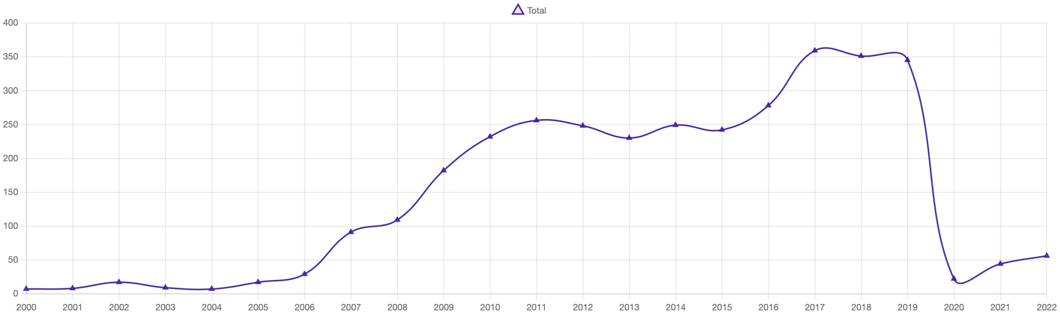

Descarga el gráfico

15

Nuevos casos del 1 de enero al 16 de mayo de 2023.

Los casos de desaparición en Chihuahua comienzan a ser registrados a partir del 2000, los casos comenzaron a aumentar en el 2007, siendo **el 2017 el año con la mayor concentración de casos**, con 359 personas que continúan desaparecidas. A partir del 2020 los casos registrados en el estado disminuyeron y se han mantenido de esta forma.

Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo de 2022

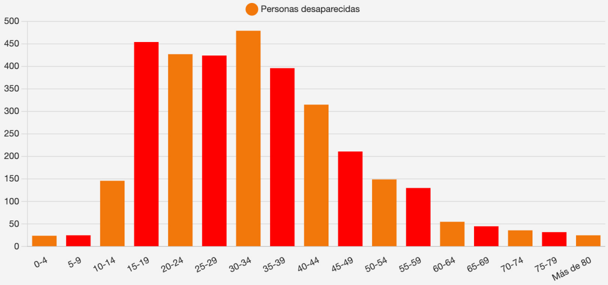

Descarga el gráfico

62% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 39 años.

Hay 119 casos sin edad de referencia.

El 30% de los casos de mujeres desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 19 años.

Hay 17 casos sin edad de referencia

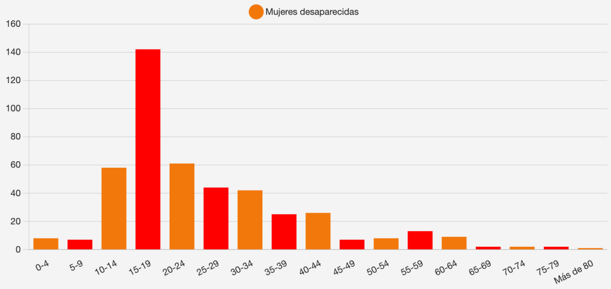
Distribución por rango de edad de mujeres desaparecidas a mayo de 2022

Descarga el gráfico

Desapariciones por municipio a mayo de 2022

Los 5 municipios con más desapariciones

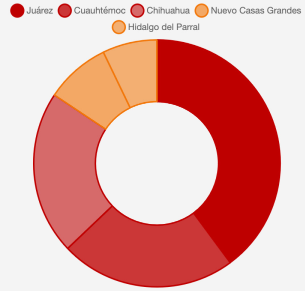

> *«El municipio de Juárez pasó de 924 a 953 casos de personas desaparecidas en un año.»*

Al 16 de mayo de 2023

Juárez concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas, para mayo de 2023, continuó como el municipio con más casos, pasando de 924 a 953 casos. En los demás municipios, salvo Cuauhtémoc, los casos aumentaron ligeramente,

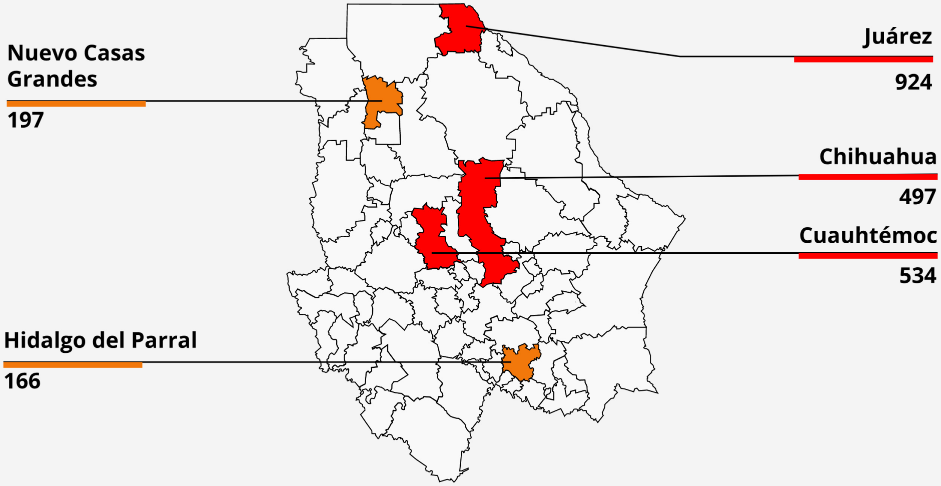

Análisis territorial

En relación al análisis territorial, las personas que forman parte de la Red y que están activas en Chihuahua, han compartido sus perspectivas. Según su experiencia, en este estado existen ciertos aspectos que merecen señalarse:

> *«En Chihuahua, hay municipios con pocos habitantes pero muchos desaparecidos.»*

> *«Guadalupe Calvo concentra el mayor número de homicidios per cápita.»*

> *«Los centros poblacionales con más peso en desaparición y graves violaciones a derechos humanos son Ciudad Juárez al norte e Hidalgo de Parral al sur, municipios que forman parte del Triángulo Dorado, en el que hay tráfico de drogas, tala ilegal, propuestas de megaproyectos del crimen organizado y el desplazamiento de miles de personas.»*

> *«Ojinaga, Ciudad Juárez y Asunción son municipios que identificamos como ruta de tránsito de migrantes con destino a Estados Unidos. En estos municipios la tasa de migrantes desaparecidos es muy alta, sabemos que el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Juárez intercepta y asesina migrantes.»*

> *«Chihuahua es un estado minero en donde se afecta a las comunidades, la minería genera desplazamiento, crisis de agua y problemas forestales. Entre la zona centro y norte, existen ejidos en lucha jurídica para conservar su tierra y que las grandes mineras no se las quiten.»*

Análisis institucional y del marco jurídico del estado

🟢 Existentes o creadas

🔴 Inexistentes o por crear

🟢 **Comisión de Búsqueda**
Ver sitio web →

🟢 **Fiscalía Especializada**
Ver sitio web →

🟢 **Comisión de Víctimas**
Ver sitio web →

🔴 **Consejo Ciudadano**

🔴 **Centro de identificación**

🔴 **Panteón Forense**

🟢 **Ley de Víctimas**
Ver sitio web →

🔴 **Ley de Desaparición**

🟢 **Ley en DEAPD**
Ver sitio web →

RED LUPA
Evaluamos qué hace el Estado para localizar a las personas desaparecidas

Seguimiento y vigilancia de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas

IMDHD
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

Volver al IMDHD
¿Cómo se hizo la evaluación?
Conoce el proyecto

Este sitio web ha sido creado y mantenido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de IMDHD y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Unión Europea